



**JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS  
IBAGUE TOLIMA**

**INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL**

*Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás autoridades Judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:*

<b>Número del Proceso</b>	<b>Matrícula inmobiliaria</b>	<b>Cédula Catastral</b>	<b>Nombre del Predio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actuación</b>
73001-31-21-002-2014-00207-00	364-0214	00-01-0023-0312-000	<b>VILLA LILIANA</b>	30/09/2014	ADMISION SOLICITUD

**Extracto Admisión Solicitud parte Resolutiva**

PRIMERO: ADMITIR la presente SOLICITUD ESPECIAL DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, instaurada por la señora ..... identificada con la cedula de ciudadanía No. ...., respecto al predio denominado "Villa Liliana", ubicado en la Vereda Santa Rita del municipio del Libano Departamento del Tolima, al que corresponde el folio de matrícula inmobiliario No. 364-0214 y el código catastral No. 00-01-0023-0312-000  
SEGUNDO: .....  
TERCERO: .....

CUARTO: .....  
QUINTO: .....  
SEXTO: .....  
SEPTIMO: ....  
OCTAVO: .....  
NOVENO: .....  
DECIMO.....  
DECIMO PRIMERO: .....  
DECIMO SEGUNDO: .....  
DECIMO TERCERO: .....  
DECIMO CUARTO: ....  
DECIMO QUINTO: .....  
DECIMO SEXTO: .....  
DECIMO SÉPTIMO: .....  
DECIMO OCTAVO: .....  
DECIMO NOVENO: .....

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**